



**COMISION EDILICIA PERMANENTE  
DE DESARROLLO SOCIAL**


En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo el día 01 del mes de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, dando cumplimiento a lo requerido por artículo 27 párrafo sexto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 78 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se dan cita previa convocatoria los **C.C. C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, C. Gerardo Carrizales Quintero, y C. Cecilia Gallardo Rodríguez**, en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

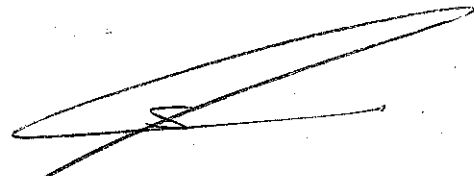
**Orden del día:**

- PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** ~~Propuesta para~~ presentar ante el pleno el Nombramiento de la figura de "Enlace Municipal del Programa Prospera" en la persona del Director de Desarrollo Humano y Social, ~~Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez.~~
- TERCERO.** Asuntos varios.
- CUARTO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **C.D. Juan Carlos Solorio Quezada**, en su carácter de **Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión. A lo que el Presidente **C.D. Juan Carlos Solorio Quezada** declara la existencia del **Quórum Legal** y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados. -----

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el **C.D. Juan Carlos Solorio Quezada** pone a su consideración presentar ante el pleno la propuesta del nombramiento de "Enlace Municipal del Programa Prospera" en la persona del Director de Desarrollo Humano y Social, **Mtro. Fray Pedro Gómez Rodríguez**, con la observación de que en administraciones municipales anteriores es en la figura del Director de dicha área en quien recae dicha encomienda. -----

*Gerardo Carrizales Quintero* 

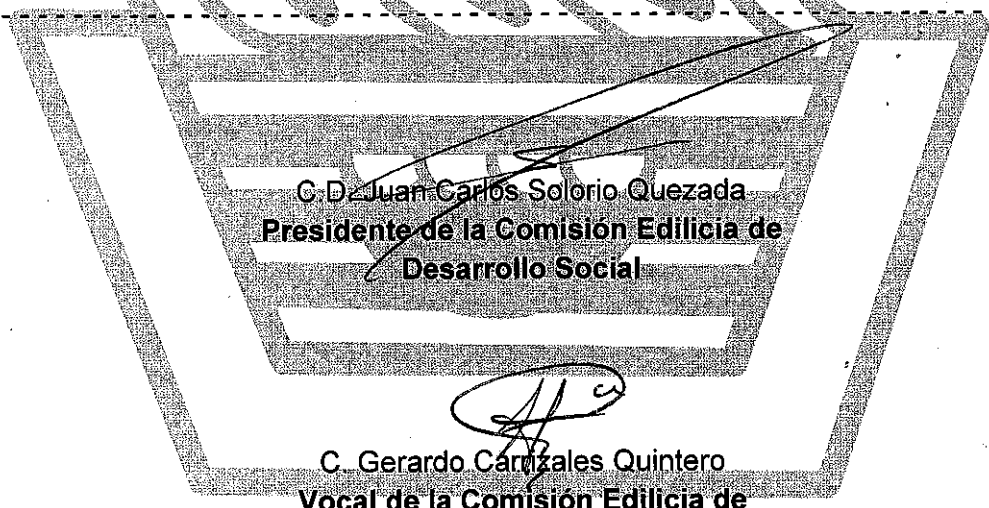




Acto continuo en uso de la voz la **C. Cecilia Gallardo Rodríguez**, en su carácter vocal manifiesta estar de acuerdo, toda vez que considera que el Director de Desarrollo Humano y Social es la figura pública más adecuada para ejercer dicho nombramiento, puesto que las labores que de dicha área se desprenden, van encaminadas al apoyo, desarrollo, gestión y el mejor aprovechamiento de los programas sociales, en beneficio siempre de los más necesitados, por lo que no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar el siguiente **acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, presentar ante el pleno de este H. Ayuntamiento la propuesta del nombramiento antes descrito.**-----

En seguimiento al orden del día se procede a desahogar el tercer punto aprobado para lo cual el **C.D. Juan Carlos Solorio Quezada**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, en uso de la voz pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, por lo cual los asistentes manifestaron que hasta este momento no tenían asuntos que tratar.-----

Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo el día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -



**C.D. Juan Carlos Solorio Quezada**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de**  
**Desarrollo Social**

**C. Gerardo Carrizales Quintero**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de**  
**Desarrollo Social**

**C. Cecilia Gallardo Rodríguez**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de**  
**Desarrollo Social**